



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestación de Servicios  
 Rossana Carvajal Angel

Vallenar 13 MAY 2011

Decreto Exento N° 2535 /

**Vistos:**

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Auxiliar de Servicios en dependencias de los Departamentos Fomento Productivo y Desarrollo Social, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

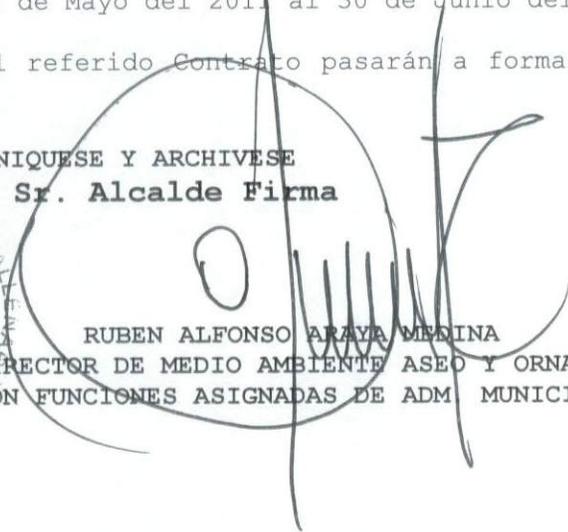
**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Rossana Carvajal Angel Rut N° 10.649.276-K.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Rossana Carvajal Angel** un honorario total mensual de \$ 180.000. **Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente al 21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde el 02 de Mayo del 2011 al 30 de Junio del 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma

  
 GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 (S)



  
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/GOGC/HHAP/HECP/leam.